



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

**ACTA N° 06**  
**CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD**  
**Fecha 17 de mayo de 2017**

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Rodolfo Madrid M.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Director del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Directora del Dpto. de Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Aliaga V.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Renato Chávez R.
Representante de los Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

**Presentación de excusas:** Se excusa de asistir La Dra. Leonora Mendoza, Vicedecana de Docencia y Extensión.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 05, año 2017.
2. Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Respuesta Comisión de Evaluación por Criterio del Dr. Diego Venegas y Dr. Mauricio Yáñez.
4. Informe de Comisión de Traspaso de Cargo de Directores de Departamento.
5. Varios.

**Punto N° 1 de la Tabla – Aprobación Acta Ordinaria N°05, año 2017.**

Se aprueba el acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 05, de fecha 03 de mayo de 2017.



**Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.**

- El Sr. Decano informa sobre temas tratados en el Consejo Académico:
  - La Junta Directiva está evaluando la propuesta de la Asociación de Funcionarios en relación al bono adicional de quinientos millones de pesos, la que debe considerar la evaluación por desempeño del personal.
  - Se posterga discusión en torno a la actualización del Estatuto Orgánico de la Universidad año 2008, en consideración a que primero se debe analizar el Proyecto que promulga la nueva Ley de Universidades del Estado. Se decidió por amplia mayoría que de aquí a fin de año se elabore un documento sobre el análisis de esta Ley. El Sr. Decano propone realizar una jornada ampliada para discutir este tema.
  - Rectoría conformó una comisión para que analice las licencias médicas de personal académico y administrativo, debido que se ha detectado licencias muy extensas. La Ley establece que licencias superiores a ciento ochenta días en un intervalo de dos años, puede declararse como incompatibilidad con el trabajo. Sin perjuicio de lo anterior, la rectoría solicitó a dicha comisión que establezca mecanismos para elaborar una propuesta de evaluación de las situaciones límites de licencias, con el fin de no perjudicar a las personas que por fuerza mayor requieren de licencias prolongadas.
  - Continúa la controversia en relación a la coordinación de asignaturas de servicio que la Facultad de Ciencia ofrece a la de Ingeniería.
  - La Junta Directiva aprobó que los incentivos recibidos por los académicos por concepto de proyectos tales como FIA, CORFO o FONDEF sean incorporados directamente al sueldo durante el periodo que dure el proyecto.
  - Se inauguró en el Hospital Barros Luco las instalaciones destinadas al uso de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas que realizan el internado. Se informa además, que actualmente está operando una comisión evaluadora para analizar petición de los



estudiantes de una rebaja de arancel a los alumnos que están realizando sus internados en hospitales.

- En relación a temas concernientes con la Facultad, el Sr. Decano informa que se resolvió el concurso de Asistente de Laboratorio – Auxiliar, quedando seleccionado el Sr. Sebastián Rivero, quién asume el día lunes 22 de mayo. En relación al cargo de Analista de Gestión, éste también fue resuelto, mediante concurso interno de la Universidad, quedando seleccionada la Sra. Margarita Victoriano, quien asume el día 1 de junio.
- EL Sr. Decano informa que el día jueves 18 de mayo la empresa aseguradora informará sobre los montos que devolverá a la Facultad por el incendio ocurrido en el Laboratorio del Dr. Marcelo Cortez.

**Punto N° 3 de la Tabla – Respuesta Comisión de Evaluación por Criterio del Dr. Diego Venegas y Dr. Mauricio Yáñez.**

- El Sr. Decano informa que la Comisión de Jerarquización por Criterio de la Facultad emitió el día 04 de mayo los informes de evaluación de antecedentes de los Drs. Diego Venegas y Mauricio Yáñez.
- En relación al Dr. Diego Venegas, la Comisión de Jerarquización por Criterio indica que cumple con los criterios 1, 3 y 4, lo que sumado a los puntos otorgados por la Comisión por Puntaje, hace que el Dr. Venegas se encuentre habilitado para acceder a la Jerarquía de Profesor Titular de la Facultad.
- En relación al Dr. Mauricio Yáñez, la Comisión de Jerarquización por Criterio indica que cumple con los criterios 1, 3 y 4, lo que sumado a los puntos otorgados por la Comisión por Puntaje, hace que el Dr. Yáñez se encuentre habilitado para acceder a la Jerarquía de Profesor Asistente de la Facultad.



**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acepta las propuestas de la Comisión de Jerarquización por Criterio en relación al Dr. Diego Venegas y al Dr. Mauricio Yáñez para que sean jerarquizados en las categorías de Profesor Titular y Asistente, respectivamente.

**Punto N° 4 de la Tabla – Informe de Comisión de Traspaso de Cargo de Directores de Departamento.**

- El Sr. Decano invita a pasar a la sala al Dr. Mauricio Escudey y al Sr. Francisco Henríquez en su calidad de presidente y secretario respectivamente de la Comisión de Traspaso de Cargo de Directores de Departamento. Dicha Comisión está integrada además por los Drs. Eduardo Pino en representación del Departamento de Ciencias del Ambiente y Luis Constandil del Departamento Biología.
- El Dr. Mauricio Escudey explica que de acuerdo al mandato el informe debería haber estado listo en 30 días hábiles. Sin embargo, se lleva trabajando en él por alrededor de seis meses, explicando que los motivos de la demora obedecen principalmente a la no actualización de la información sobre los inventarios y a la falta de respuesta del Departamento de Finanzas respecto a los fondos por rendir y fijos pendientes de cada Departamento.
- El Dr. Escudey indica que de acuerdo a las atribuciones y facultades de la Comisión, a ellos les correspondió solicitar la información establecida, y recibir y preparar las carpetas para los Directores de cada Departamento. Su labor se vio restringida por la velocidad y calidad de las respuestas a la información solicitada. Debido a la complejidad del tema de los inventarios, es que se llegó a un acuerdo entre los Directores entrantes y salientes, excepto con el Dr. Claudio Acuña, quien estuvo ausente en la reunión, sin embargo fue informado en una conversación informal con el Dr. Escudey, donde no manifestó estar en desacuerdo. La propuesta emanada de dicho acuerdo fue entregar el informe con todos los aspectos que establezca la Resolución N° 536 de 1987, con excepción del inventario, el cual quedaría en *status quo*.



- Durante este proceso la Comisión tomó cuenta de que la Resolución que rige la entrega de cargos (creada en 1987) está obsoleta en el sentido de que no responde a la estructura actual de la Universidad, por ejemplo en ese tiempo no existía la SDT. Por otro lado, se observan carencias de procedimientos actualizados. Se visualizó además un fallo considerable por el desconocimiento de los integrantes de la Facultad sobre el tema de inventario, principalmente de aquellos académicos incorporados en los últimos años a la Facultad. La comisión propone que se elabore una carpeta de inducción con aspectos administrativos de la Facultad. Por otro lado, se observó que la Universidad cuenta con tres fuentes diferentes de información de inventario, lo cual complica el manejo de la información. Debido a lo anteriormente descrito, la Comisión de Traspaso de Cargo estima que el proceso de actualizar la información sobre inventario en la Facultad tomará alrededor de un año.
- A partir de las carencias observadas, la Comisión manifiesta que ve una oportunidad de mejora continua en los procesos de gestión de calidad de la Facultad y que las iniciativas que se tomen en este sentido pueden impactar positivamente a toda la institución.
- La Dra. Carolina Aliaga indica que el inventario es un tema sensible y consulta qué sucedería si no se realiza el acta de entrega de inventario. El Sr. Decano indica que averiguará sobre las implicancias administrativas de esta situación.
- El Sr. Decano, a nombre del Consejo, agradece a la Comisión por el trabajo realizado.
- En virtud del informe entregado por la Comisión de Traspaso de Cargo, el Sr. Decano establece que cuando esta Comisión entregue el informe final de su gestión y se haya consultado por la factibilidad administrativa de dejar el tema de inventario en *status quo*, el Consejo deberá tomar un acuerdo sobre la presente propuesta relacionada con la gestión y control de inventarios.



### Punto N° 5 de la Tabla – Varios

- La Dra. Milena Cotoras informa que se resolvió el concurso de Técnico de Laboratorio para el Departamento de Biología, quedando seleccionada la Srta. Carol Meza quién se encuentra trabajando desde el día lunes 15 de mayo.
- En relación al concurso FONDEQUIP, que se abrió recientemente, La Dra. Milena Cotoras consulta cuál será el criterio de la Facultad en la postulación de equipos. El Sr. Decano indica que se procederá del mismo modo que el año pasado, lo que implica que se va apoyar a la mayoría de los proyectos priorizando por aquellos que incorporen a la mayor cantidad de académicos. La Dra. Modak informa que la universidad debe mejorar su gestión respecto de los equipos que se ganan a través de Fondecap, ya que algunos de ellos han estado a punto de perderse por falta de conocimiento de los procesos en jurídica.
- El Dr. Rodolfo Madrid solicita a los Directores que le hagan llegar información sobre proyectos que han tenido problemas en la compra de equipos para apoyar a la resolución de los problemas, especialmente en Vicerrectoría y Contraloría. El Sr. Decano indica que la Contralora Universitaria es quien debe presentar un plan de desarrollo modernizado que evite las problemáticas que se han suscitado con la adquisición de equipos vía proyectos FONDEQUIP. La Dra. Carolina Aliaga propone al Dr. Madrid llevar como planteamiento que la Facultad hace un esfuerzo en elaborar las propuestas, pero se requiere también de un esfuerzo de jurídica. Se sugiere además que se considere que es la Institución quien queda mal mirada ante CONICYT por lo que aparenta ser una gestión administrativa deficiente.
- La Dra. Carolina Aliaga indica que desea realizar una aclaración sobre el uso del Auditorio, tema tratado en el punto Varios del Consejo pasado. Al respecto, la Dra. Aliaga solicita que quede consignado de que la reserva del Auditorio no está refrendada por un acuerdo anterior ni actual del Consejo. La Dra. Milena Cotoras señala que no es un acuerdo,



si no corresponde a una reserva de sala. La Dra. Brenda Modak indica que el funcionamiento de salas no es tema del Consejo. El Dr. Juan Guerrero indica que es evidente que existe un conflicto a resolver y que se debe elaborar un protocolo respecto al uso de salas, en particular del Auditorio. El Sr. Decano propone que se reúnan los Directores con la Vicedecana de Docencia y elaboren un procedimiento.

- El Dr. Jorge Pavez hace notar que hay una zona correspondiente al ala norte del subterráneo que está tomando el caris de bodega de excluidos, indicando que los desechos de los arreglos que se realizaron en el entre piso ha sido tirado en este sector. Además, el Dr. Pavez señala la urgencia de solucionar los problemas de contaminación suscitados por los compresores que operan en el subterráneo. El Sr. Decano indica que revisará estas situaciones.
- La Dra. Modak vuelve a plantear la necesidad de que se coloquen luces en la salida sur del tercer piso en Química Orgánica, en particular en esta fecha en que obscurece temprano.



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

Se cierra la sesión a las 17:10 h.

Dr. Gustavo Zúñiga N.  
Presidente

Dr. Jorge Pavez I.  
Director Dpto. Química de los Materiales

Dra. Brenda Modak C.  
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente

Dra. Carolina Aliaga V.  
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dra. Milena Cotoras T.  
Directora del Dpto. de Biología

Dr. Renato Chávez R.  
Consejero Dpto. de Biología

Dr. Juan Guerrero N.  
Consejero Dpto. de Química de los  
Materiales